

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 20 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2021.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en modalidad semipresencial, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Diego Velásquez M.,
Cuarto Comandante		“	Jorge Guevara U.,
Intendente General		“	Álvaro Sainte-Marie H.,
Tesorero General		“	Alejandro Aedo C.,
Director Honorario		“	Alejandro Artigas M-L.,
“	“	“	Próspero Bisquertt Z.,
“	“	“	Luis Claviere C.,
“	“	“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	2ª. Cia.	“	Rodrigo Lira B.,
“	“ “	“	Javier Román R.,
“	“ “	“	Eduardo Prieto Q.,
“	“ “	“	Jerónimo Carcelén P.,
“	“ “	“	Guillermo Araya H.,
“	“ “	“	Fernando Torres S.,
“	“ “	“	Cristián Aracena A.,
“	“ “	“	Camilo Torres V.,
“	“ “	“	Antonio Arévalo S.,
“	“ “	“	Mauricio Repetto C.,
“	“ “	“	Mario Baracatt M.,
“	“ “	“	Tomislav Lolic J.,
“	“ “	“	Andrés Verdugo Ramírez de A.,
“	“ “	“	Felipe Lavallo B.,
“	“ “	“	Marcelo Srtuart V.,
“	“ “	“	Rodrigo Ready S.,
“	“ “	“	Germán Bouey O.,
“	“ “	“	Alejandro Figueroa M.,
“	“ “	“	Félix Sarno M.,
“	“ “	“	Cristhian Bedwell G.,
“	“ “	“	Pablo Campos Muñoz.

y el Secretario General infrascrito don

El Secretario General excusó las excusó las inasistencias del vicesuperintendente y del Tercer Comandante, señores Pablo Cortés De S. e Ivo Zuvic G., respectivamente. La del Director Honorario don Erick Folch G. y del Director de la Primera, Luis A. Ovalle del P. También excusó la inasistencia del Capitán de la 1ª. Compañía, José Maino B.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- APROBACIÓN DE ACTAS.- Fueron aprobadas las Actas correspondientes a las Sesiones que se señalan:

- Sesión Extraordinaria N° 16, del 25 de agosto ppdo.

- Sesión Ordinaria N° 17, del 15 de septiembre de 2021.

En relación al Acta de la Sesión del 15 de septiembre ppdo., **el Director Honorario don Alfredo Egaña R.** expresó que, si bien no asistió a esa Sesión, cuando recibió la propuesta de nombramientos en las Comisiones del Directorio y Otras Designaciones, se percató que había un error y que, lamentablemente, se mantenía en el Acta, por lo cual solicitaba al Secretario General que lo eliminara como integrante de la Comisión Hogar del Bombero y como Director Bomberil del MUBO. Esto, por cuanto en el mes de enero de 2021 solicitó fuese eliminado de todas las Comisiones y sólo fue retirado de la Comisión de Investigación Histórica. Solicitaba se corrigiera la situación.

El Superintendente expresó que se había tomado debida nota de lo requerido por el Director Honorario señor Egaña Respaldiza.

- Sesión Extraordinaria N° 18, del 6 de los corrientes.

2°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

<u>5 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Rodrigo Serrano Honeyman	1 ^a	12
Nicolás Israel Inostroza Oyarzún	3 ^a	2.487
Nicolás Ignacio Cornejo Salazar	3 ^a	825
Marco Antonio Fernández Mardones	12 ^a	417
Sergio Manuel Juillerat Pinochet	14 ^a	197
Felipe Eduardo Huerta Torres	17 ^a	1.025
Mauricio Fernando Silva Contreras	21 ^a	663
Carmen Gloria Bustos Jara	22 ^a	2.061

<u>10 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Maximiliano Vega Chamorro	5 ^a	691
Cristian Andrés Núñez Rosales	8 ^a	810
José Miguel Mardones Urrutia	10 ^a	7
Jesús Antonio Boudon Montes	16 ^o	652
Gabriel Ignacio Huerta Castro	17 ^a	3.746
Luis Ignacio Chávez López	17 ^a	1.834
Susana Beatriz Reyes Bravo	22 ^a	419

<u>15 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Humberto Aris León Delgado	8 ^a	1.281
Luis Felipe Lagos Ruiz	10 ^a	2.100
Gianfranco Benedetto Hernández	11 ^a	1.689
Rafael Nicolás Barroso Pantoja	13 ^a	1.719
Patrick Edward Rutherford Maldonado	13 ^a	715
Pedro Toledo Pozo	16 ^a	715
Samuel Ignacio Obreque del Río	15 ^a	173
Diego Arturo Lyon Silva	20 ^a	1.836

<u>20 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Javier Eduardo Hernández Toro	2 ^a	1.899
Pedro Orlando Vila García	2 ^a	3.468
Alonso Segeur Lara	4 ^a	5.317
Leandro Arturo Chacana Herrera	7 ^a	1.702
Oscar Ernesto Olivares Navarro	12 ^a	698
Gonzalo Ignacio Arroyo Contreras	15 ^a	261
Christian Zenon Venegas Cantwell	17 ^a	1.359

<u>25 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Roberto Fernando Selume Zaror	13 ^a	180
Gonzalo Ignacio Arroyo Contreras	15 ^a	153
Andrés Martín Colomer Bolívar	20 ^a	1.680

<u>30 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Loren Patricio Leal Poblete	18 ^a	3.949
German Bouey Ossa	19 ^a	1.565

<u>35 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Ricardo Manuel González Álvarez	3 ^a	955
Marco Antonio Vergara Palma	8 ^a	5.877

<u>40 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Santiago Enrique Carrasco Vásquez	7 ^a	3.061
Vicente Carlos Bencini Escobar	9 ^a	911
Donald Filshill Moretón	14 ^a	24

<u>45 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Marcelo Eduardo Cifuentes Haymes	1 ^a	1.013
Mario Tulio Banderas Carrasco	3 ^a	1.881
Ricardo Gil Aldunate	3 ^a	9
Gustavo Adolfo Miranda Gamboa	6 ^a	611
Jorge Antonio Alarcón Castañeda	7 ^a	1.673
Hernán Carlos Barrera Marras	8 ^a	2.955
José Mario Romero Reyes	9 ^a	1.333
Roberto Raga García	10 ^a	774
Jaime Antonio Pérez Herrera	15 ^a	591
Mario Gómez Montoya	22 ^a	850

<u>50 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Hernán Graciano Betbeder Aguilar *	4 ^a	-
Roberto Morrison Yonge	14 ^a	1.257

<u>60 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Rafael Aníbal Cortez Flores	7 ^a	1.549
Washington Lionel Fernández Poblete	12 ^a	2.627

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

Destacó el Premio de Constancia por 30 años de servicios del Director de la 19^a. Compañía don Germán Bouey O., a quien saludaba y felicitaba, y del ex Capitán de la 18^a. Compañía don Patricio Leal P. Se refirió al Premio por 40 años de servicios del Voluntario de la Novena, Vicente Bencini E., hermano del Mártir de esa Compañía; al Premio por 45 años de servicios del Director Honorario don Mario Banderas C., a quien felicitó; del Voluntario de la Primera don Marcelo Cifuentes H., don Gustavo Miranda G., ex Director de la Sexta; don Jorge Alarcón C., ex Capitán de la Séptima; don Hernán Barrera M., ex Capitán de la Octava; don José Romero R., ex Capitán de la Novena. También hizo mención del Premio por 50 años de servicios del Voluntario Honorario de la Cuarta don Hernán Betbeder A., quien no era Miembro Honorario, y del Voluntario Honorario de la 14^a. Compañía señor Roberto Morrison Y. Por último, se refirió en forma especial al Premio por 60 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Rafael Cortéz F., de la Séptima, y Washington Fernández P., de la 12^a. Compañía. Solicitó a los Directores de las Compañías que hicieran llegar el saludo del Directorio a todos los Voluntarios que en esta ocasión habían calificado sus respectivos Premios de Constancia.

3°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de agosto ppdo., según:

ESTADO PRESUPUESTO A
SEPTIEMBRE 2021

MM\$: Millones de Pesos

SEPTIEMBRE			INGRESOS	ACUM. SEPTIEMBRE			TOTAL Ppto 2021	Ejecución Presupuesto		
Real MM\$	Ppto MM\$	Var MM\$		Real MM\$	Ppto MM\$	Var MM\$			MM\$	
								84%		
			INGRESOS GENERADOS POR CBS							
(8)	3	(12)	3210100	INTERESES FINANCIEROS	(9)	30	(39)	40	-23%	
1	0	1	3410100	INGRESOS VARIOS	29	0	29	0	11531%	
16	0	16	3310300	ARRIENDO ESPACIO DE ANTENAS	208	207	0	234	89%	
465	363	102	3110100	CAMPAÑA ECONOMICA ARRIENDO DE	4.112	3.460	652	4.518	91%	
99	93	6	3310200	PROPIEDADES	768	760	8	1.040	74%	
0	0	0	3130500	APORTES DE CIAS	89	0	89	0		
0	1	(1)	3410200	FUNCIONAMIENTO MUSEO	29	2	27	38	75%	
0	60	(60)	3310400	EXCEDENTE AS&P	60	60	0	60	100%	
573	520	53	SUB-TOTAL			5.285	4.520	765	5.931	89%
			INGRESOS DE RENDICIÓN ESTATAL Y OTRAS FUENTES							
0	0	0	3130200	PRESUPUESTO FISCAL	1.538	2.799	(1.261)	2.799	55%	
0	0	0	3130300	APORTES MUNICIPALES	239	243	(4)	303	79%	
0	0	0	3130600	Otros	0	0	0	0		
0	0	0	3130601	APORTE JNB	90	0	90	0		
0	0	()	3130400	APORTE POLLA CHILENA DE BEN.	1	4	(3)	5	24%	
0	0	()	SUB-TOTAL			1.868	3.046	(1.177)	3.107	60%
573	521	53	TOTAL INGRESOS 2021			7.153	7.565	(412)	9.039	79%

MM\$: Millones de Pesos

ESTADO PRESUPUESTO A SEPTIEMBRE
2021

SEPTIEMBRE			EGRESOS	ACUM. SEPTIEMBRE			TOTAL Ppto 2020	Ejecución Presupuesto		
Real MM\$	Ppto MM\$	Var MM\$		Real MM\$	Ppto MM\$	Var MM\$			MM\$	
642	634	(8)	TOTAL GENERAL MM\$			5.888	6.069	181	9.039	65%
5	25	20	4110101	CONST/ADQ. CUARTELES Y OTROS	68	274	206	329	21%	
10	15	5	4110102	MANT/REP.DE EDIF.Y CUARTELES	87	120	33	165	52%	
0	0	0	4120101	ADQ.MAT.MAYOR Y PAGO DE COMPROM.	363	0	(363)	1.035	35%	
31	26	(5)	4120102	MANTENCION MATERIAL MAYOR	216	292	76	395	55%	
3	33	30	4130101	ADQUISICIÓN MATERIAL MENOR	203	230	27	230	88%	

2	3	1	4130102	MANTENCIÓN MATERIAL MENOR	11	24	12	30	37%
23	10	(13)	4140101	ADQUISICION COM. Y ALARMAS	83	128	44	161	52%
7	0	(7)	4140102	VALORES POR CTA. DE COMPAÑIAS	69	0	(69)	-	
5	6	0	4140103	DEPTOS. OPERAC. TEC. DES.ORGANIZAC.	68	145	76	182	38%
4	2	(2)	4140114	INSUMOS DEPARTAMENTO MEDICO	9	23	14	33	27%
13	11	(2)	4140115	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	90	107	17	140	64%
3	5	2	4140116	REL. PUBLICAS, PREMIOS Y REVISTAS	45	38	(7)	53	85%
2	3	1	4140117	GASTOS BANDA CBS	15	22	7	29	51%
9	14	4	4140118	MUSEO INSTITUCIONAL	87	149	62	195	45%
21	4	(17)	4140119	CAMPO ENTRENAMIENTO CMHZ	60	104	44	116	52%
0	0	0	4140120	PASAJES AEREOS	0	0	0	-	
0	0	0	4140121	VALORES COMPROMETIDOS	115	0	(115)	183	63%
0	2	2	4140201	ADQUISICION SIST. COMPUTACIONALES	18	32	13	38	49%
0	0	0	4140202	MAT/REP.SIST. COMPUTACIONALES	3	41	37	41	8%
1	4	3	4140203	INV.REDES DE DATOS Y SIST. COMP.	22	44	22	56	39%
0	2	2	4140301	SERVICIOS TELEFONICOS	11	18	7	24	46%
6	7	0	4140302	MANT.ENLACE COMUNIC. Y DATOS	52	62	10	83	62%
0	8	8	4140401	CAPACITACION VOLUNTARIOS	13	35	22	65	20%
0	1	1	4140402	CAPCIT. PERSONAL RENTADO	0	6	6	8	0%
113	119	6		REMUNERACIONES	1.007	1.075	68	1.431	70%
29	25	(3)	4140506	OTRAS REMUNERACIONES Y LEYES SOC.	172	172	0	210	82%
5	12	7	4140507	GASTOS PERSONAL RENTADO	41	75	34	118	35%
3	3	0	4150508	FINIQUITOS	30	61	31	70	43%
78	44	(34)	4150101	GASTOS CAMPAÑA ECONOMICA	522	441	(81)	592	88%
179	147	(32)	4150102	PARTICIP. DE CIAS.CAMPAÑA ECON.	1.622	1.401	(220)	1.830	89%
28	28	()	4150103	SUBVENCIONES COMPAÑIAS	85	85	()	113	75%
0	0	0	4150104	PARTIC.CIAS. ARRIENDO ESP. ANTENAS	51	69	18	77	66%
3	0	(3)	4370102	GASTOS FINES ESPECIFICOS	32	95	63	95	33%
9	9	()	4370104	GASTOS GENERALES	45	61	16	84	54%
0	3	3	4370105	GASTOS OBA	0	5	5	5	0%
0	0	0	4370106	SEGUROS	91	94	3	94	96%

0	1	1	4370107	MUTUAL VOLUNTARIOS	0	9	9	12	0%
5	10	4	4370109	ASESORIAS EXTERNAS	38	73	35	99	38%
3	11	9	4370110	SERVICIOS EXTERNOS	69	85	16	119	58%
42	42	0		EGRESO POR AHORRO	375	375	0	500	75%

3	EGRESOS PROVISIONES 2020	685	1.084
----------	---------------------------------	------------	--------------

Acerca de las Entradas, **el Superintendente** señaló que no se trataba que los recursos fiscales no fueran a ingresar. Agregó, que en el mes de agosto comenzó a operar un sistema de rendiciones en línea. El Cuerpo ya había rendido todo lo que correspondía, por lo que fue informado desde el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos que la segunda cuota se giraría dentro de los próximos días, aproximadamente, 1.500 millones de pesos.

Ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de septiembre de 2021.

A continuación, **el Tesorero General** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 30 de septiembre del año en curso, según:

FONDOS DE MANIOBRAS	TOTAL RECURSOS	PARTIDAS COMPROMETIDAS	SALDO FONDOS
-	MM\$	MM\$	MM\$
SALDOS CTAS. CTES	320	(799)	
FF.MM. FONDO MANIOBRA OPERACIONAL	1.207		728
FF.MM. PROVISIONES 2020	399	(399)	0
FF.MM. OTRAS PROVISIONES (Anexo Provisiones)	100	(100)	0
TOTALES MONEDA NACIONAL MM\$	2.026	(1.298)	728
FONDOS MUTUOS US\$	US\$	US\$	US\$
<u>FONDOS MONEDA EXTRANJERA US\$</u>	-	-	-
FONDOS PARA PROYECTOS M.MAYOR EN US\$ (*)	1.401		1.401
TOTALES MONEDA EXTRANJERA US\$	1.401	0	1.401
TOTALES M/E A PESOS MM\$	1.137	0	1.137
TOTAL FONDOS DE MANIOBRA MM\$	3.163	(1.298)	1.865 (No implica excedente)

FONDOS DE RESERVA	TOTAL RECURSOS	PARTIDAS COMPROMETIDAS	SALDO FONDOS
	MM\$	MM\$	MM\$
- <u>OTRAS INVERSIONES FFMM</u>			
FONDO DE RESERVA EMERGENCIA (UF25.000)	752		752
HOGAR DEL BOMBERO	62		62
FF.MM. POR VENTA DE MELIPILLA	147		147
FONDO DE RESERVA OPERACIONAL CL\$	3.186		3.186
TOTALES MONEDA NACIONAL MM\$	4.147	0	4.147
TOTAL RECURSOS F. RESERVA MM\$	4.147	0	4.147

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 12ª. Compañía señaló que, como actualmente los Fondos Mutuos no eran rentables, porque iban a la baja, sugirió que se considerara la posibilidad de traspasar los recursos a depósitos a plazo.

El Superintendente señaló que el Vicesuperintendente, Presidente de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, ya la convocó para la próxima semana, precisamente para analizar la situación.

El Tesorero General manifestó que, hoy día, el Cuerpo contaba con dos fondos mutuos de \$750.000.000.-, que eran los que habían generado mayores y menores rentabilidades. El resto de los recursos estaban en money market, que no generaban ganancias, pero tampoco pérdidas. Agregó que, el lunes próximo, la Comisión de Asuntos Financieros y Contables abordará posibles estrategias respecto de la materia para lo que restaba del presente año y también para el próximo, por la volatilidad que estaba presentando el mercado.

Se tomó conocimiento.

4°.- RESPUESTA A INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.- **El Secretario General** informó que se hizo llegar a la Comisión de Asuntos Administrativos, la respuesta de cada uno de los Oficiales Generales sobre las observaciones formuladas en la revisión correspondiente al año 2020. Agregó, que copia de esa respuesta también se hizo envió a los Miembros del Directorio.

Se tomó conocimiento.

5°.- INFORMACIÓN SOBRE LICITACIÓN CASA DE FUEGO.- El Superintendente recordó que, a principios de año, se planteó al Directorio la posibilidad de avanzar con los proyectos del Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, por diversas razones. Agregó que, por ejemplo, al día de ayer, desde el mes de octubre de 2019, habían ingresado 270 Voluntarios y Voluntarias, y casi la totalidad de ellos nunca había tenido capacitación formal en términos bomberiles, y se tenía la convicción de dotar a ese Campo de Entrenamiento de todas las instalaciones que permitan capacitar a los Voluntarios, por cuanto la Academia Nacional de Bomberos tenía “un atasco” importante y debía servir a todos los Cuerpos de Bomberos del país. En ese sentido, ya se había instalado el simulador de fuego en vehículos, estaba lista la cámara flash over, la sala de ERA con compresor, que quedará completamente habilitada el viernes próximo, por lo cual ya no será necesario trasladar una máquina con cascada a ese lugar cuando se impartan cursos; las soleras y calles ya estaban demarcadas; SERVIU Metropolitano, en forma gratuita, estaba desarrollando el proyecto de pavimentación y aguas lluvias, con estándares de carreteras, y el proyecto más importante era el de la casa de fuego, para cuyo efecto se realizó una licitación internacional, e iba a realizar una presentación relacionada con la materia.

En seguida, **el Superintendente** compartió la presentación “Licitación instalación de puntos de fuego para el Complejo de Fuego Estructural del Campo de Entrenamiento Bomberil Comandante “Máximo Humbser Zumarán”, del Cuerpo de Bomberos de Santiago de Chile”, que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta.

A continuación, agregó que el Consejo de Oficiales Generales había optado por la oferta de la empresa KFT, líder mundial en este tipo de proyectos, que era uno de los 2 proveedores que finalmente presentaron ofertas en el marco de la licitación internacional, cuyo costo total ascendía a USD1.231.771,70.- La tercera no presentó oferta porque se encontraba en proceso de reorganización interna. Por lo tanto, se planteaba al Directorio lo siguiente: el Cuerpo contaba con ahorros importantes por menores gastos, incluso cumpliendo la meta de ahorro y del Presupuesto, por lo cual se disponía de los recursos, dólares, para efectuar la adjudicación de la licitación a la empresa KFT, sin afectar el Presupuesto 2021 ni el futuro plan de ahorro. Ofreció la palabra al Intendente General para que se refiriera al proceso de licitación.

El Intendente General informó que, para llegar a lo que se estaba presentando, se consideraron varias empresas y se definieron las tres que otorgaron mayor confianza a la Institución, luego de las múltiples consultas que se formularon a usuarios que tenían experiencia en la materia. Agregó, que también se elaboró un procedimiento sobre cómo elaborar el proyecto. La Empresa no tenía las facilidades para hacer todo

lo relacionado con la infraestructura, es decir, con la construcción misma. Por lo tanto, lo que había presentado el Superintendente eran las instalaciones de fuego. Agregó, que había que señalar tres conceptos importantes: las instalaciones de fuego y humo, la estructura misma y los servicios secundarios, como lo eran: canalización con sistemas de control, abastecimiento de gas y electricidad, instalaciones sanitarias, etc. Si se adjudicaba la licitación por las instalaciones de fuego, se pasaría a la segunda etapa que había mencionado. Continuó señalando, que había un pre proyecto para la estructura, y de acuerdo a lo que defina el equipo de trabajo del Cuerpo con el proveedor de las instalaciones de fuego, se elaboraría el proyecto definitivo de la estructura. Eso era lo que podía aportar sobre esta materia.

A las 19:30 hrs. se declaró primera alarma de incendio. Se retiró de la Sesión el Cuarto Comandante.

El Secretario General dio lectura al Acuerdo del Directorio N° 19 de Carácter Permanente, que normaba estas situaciones.

El Superintendente manifestó que como el Comandante no se había retirado, dejaba al criterio de la Sala cómo se procedería. Sugirió que se esperara el regreso del Cuarto Comandante para analizar la situación, de tal forma que la Sesión se podría reanudar dentro de los próximos 30 minutos.

El Superintendente manifestó que el Director de la Novena propuso que continuara la Sesión hasta que se diera la segunda alarma. Expresó que, si alguien se oponía, se suspendería la Sesión. Agregó, que el Director Honorario don Alfredo Egaña señaló que correspondía suspender la Sesión, con el objeto que el Comandante pueda retirarse, y si posteriormente se reincorporaba podía continuar la Sesión, que era el espíritu reglamentario.

El Director de la 11ª. Compañía recordó que, el año pasado, se adoptó un acuerdo respecto de la Sesiones, aplicable a este tipo de situaciones, en el sentido que las Sesiones podían continuar, pero no sabía si se mantenía vigente.

El Secretario General señaló al Superintendente que se encontraba vigente.

El Director de la 11ª. Compañía expresó que, en consecuencia, tal vez podría aplicarse a esta situación.

El Director Honorario don Alejandro Artigas indicó que había dos cosas importantes: la práctica y el mensaje. Agregó, que en el instante en

que se encontraba la Institución, en el fondo con dos Comandantes disponibles, había que enviar un mensaje en cuanto a que primero estaban los Actos del Servicio. Se podía suspender la Sesión y mayormente no se perdería gran cosa, y si era posible reanudarla hoy, bien. De lo contrario, habría que continuarla otro día. Era importante el mensaje para los Voluntarios Activos.

A las 19:36 hrs. se suspendió la Sesión.

(A la espera de que se reanudara la Sesión, el Superintendente compartió una presentación sobre los proyectos ejecutados por la empresa KFT, en diversos países. El Intendente General informó que el control de los sistemas de seguridad eran de altos estándares, para proteger la integridad física de los Voluntarios.)

Se reanudó la Sesión a las 20:42 hrs.

El Superintendente expresó que, por lo tanto, como este gasto no estaba considerado en el Presupuesto 2021 y la Institución disponía de los fondos para el efecto, el Consejo de Oficiales Generales solicitaba la autorización del Directorio para llevar a efecto esta inversión, por USD1.231.771,70.-, costo total.

Ofreció la palabra.

El Director de la Segunda manifestó que asumía el hecho que, a nivel mundial, había más empresas con la capacidad de desarrollar este proyecto. Por lo tanto, deseaba saber si se hizo algún “sondeo”, ya que sólo participaron tres empresas y una de ella no presentó oferta. Consultaba si hubo alguna pre calificación técnica a través de la cual se llegó a estas tres empresas.

El Superintendente precisó que se trataba de las tres empresas líderes mundiales en el rubro: Fireblast, Draguer, que no presentó oferta, y KFT. Esta última presentó la mejor oferta técnica. El Director de la 11^a. Compañía conoció en Italia el simulador que instaló esta misma Empresa.

El Intendente General manifestó que estas Empresas contaban con representantes en Chile, por lo cual se contaría con servicio post venta, factor que también fue considerado en este proceso.

El Superintendente informó que, además, las empresas Fireblast y KFT eran proveedores de la Academia Nacional de Bomberos. Esta última vendió a esa Academia un camión simulador que recorrerá el país para capacitación de Voluntarios.

El Director de la Quinta señaló que se trataba de un proyecto de magnitud importante, alineado con el interés de que el Campo de Entrenamiento Bomberil Comandante “Máximo Humbser Zumarán” cuente con una joya en sus instalaciones bomberiles, pero tenía algunas dudas con el procedimiento que se estaba siguiendo. Agregó, que le llamaba la atención de que se hubiese efectuado una licitación, que entendía había llevado a que se tomaran compromisos con profesionales, por ejemplo con un Arquitecto, sin que esto se hubiese aprobado previamente. Agregó que era integrante de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y no tenía recuerdo que esto hubiese pasado por esa Comisión. Más bien recordaba que, hacía aproximadamente un año, el Directorio adoptó el acuerdo de cuidar los recursos debido a la pandemia, de suspender algunas compras relevantes, como Material Mayor, por lo cual deseaba entender cuál era el procedimiento que se estaba siguiendo en consideración al Reglamento General, al parecer de Comisiones, por ejemplo, las de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos y de Asuntos Financieros y Contables, y si la Institución había adoptado compromisos, especialmente de pagos respecto de una compra que no estaba aprobada.

El Director de la Undécima expresó que adhería a lo que se había planteado en cuanto a una necesidad básica para el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Agregó, que este proyecto se “arrastraba” desde hacía muchos años, en los cuales la Institución no tuvo la posibilidad de alcanzar la condición de Bombero Profesional por la cantidad de Voluntarios Activos del Cuerpo, lo que dificultó el cumplimiento de los planes de capacitación establecidos por quienes fueron Comandantes, a pesar de que se disponía de dos Campos para la capacitación del personal. Esto se venía “arrastrando” hacía casi 10 años, desde la Comandancia del Comandante Goñi, y siempre se planteó la necesidad de contar con este simulador que permitiera que gran parte de nuestros Voluntarios cumplieran sus objetivos de capacitación. Agregó que, independiente de los ahorros, de las Comisiones, y de todo lo que signifique el proceso de adquisición de un equipamiento como este, se trataba de un logro que llenaría de orgullo a la Institución porque el centro principal de nuestra tarea era ser Bomberos, eso era lo primario. Cuando la gente estaba capacitada en forma real, eficiente, se proporcionaba un mejor servicio que redundaba en lo que la ciudadanía entregaba al Cuerpo: su reconocimiento. No podía estar más de acuerdo en que esto se llevara a efecto, porque sin duda era un tremendo avance como Institución y permitiría mirar el futuro con optimismo.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 11ª. Compañía.

El Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que estaba muy contento, satisfecho, alegre, por decir lo mínimo. Como había

señalado el Director de la Undécima y el Superintendente. Agregó, que se trataba de un proyecto muy antiguo y, en ese sentido, la ANB nos había ganado “el quien vive” hacía muchos años, y con razón porque había que capacitar a muchos Bomberos y los recursos de la ANB eran más fuertes que los nuestros. Había sido Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago durante 10 años y nunca fue posible avanzar en este proyecto, por el costo que implicaba. Sin embargo, y compartiendo que esto estaba en etapa anteproyecto y que para hacer un proceso así obviamente había que saber de “cuánto estábamos hablando”, y suponía que después se continuará con los trámites normales al interior de la Institución. Dicho eso, continuó, esto no era sólo una necesidad. Siempre se tenía la espada de Damocles sobre la cabeza porque nadie aceptaría que un Carabinero, en la calle, respondiera que solo contaba con capacitación teórica para enfrentar una emergencia, y eso era lo que nos sucedía a nosotros, porque el Cuerpo preparaba a sus Voluntarios, en fuego, directamente en los incendios. Afortunadamente no habían ocurrido cosas graves pero, en los tiempos actuales, eso no era concebible. Por lo tanto, esto era una necesidad de urgencia de hacía muchos años y por el costo que tenía no había sido fácil dar este paso. En consecuencia, se sumaba a este proyecto. Agregó, que no sabía si se habría analizado el posible ahorro del IVA en alguna etapa del proyecto, porque consideraba que algunas partes correspondían a equipamiento de Bomberos.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean. Agregó, que se ya se consultó a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y el IVA correspondiente al proyecto técnico se ahorraría. De lo contrario, el costo del proyecto superaría USD1.600.000.- Agregó, sobre lo señalado por el Director de la Quinta, que no había nada comprometido, porque en el mes de junio se solicitó la autorización del Directorio para llamar a licitación, con el objeto de conocer el valor del proyecto. Como el Directorio confirmó la autorización, se licitó bajo su autorización. Dicho esto, era efectivo que el proyecto no había pasado por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, la cual, conforme lo establecía el Acuerdo del Directorio N° 20 de Carácter Permanente, era asesora e informativa a solicitud del Consejo de Oficiales Generales, el cual no estaba obligado a solicitar su asesoría. Agregó, que se estaba consultando al Directorio, que estaba por sobre cualquier Comisión, si estaba o no interesado en que se continúe avanzando en este proyecto, para lo cual se disponía de los recursos, que estaban ahorrados y que no tenían destino.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que le había hecho “click” la frase que había expresado el Superintendente, en cuanto a crear un nuevo sistema de paradigma, ya que el Directorio tenía clarísima la función que desempeñaba, pero no necesariamente pasaba a llevar a las Comisiones. Estimaba que la lógica aconsejaba, sobre todo

porque aún permanecía pendiente la modificación del artículo sobre la transparencia interna, que el proyecto pasara por todas las instancias de consulta. Agregó, que él no era el llamado a defender al Director de la Quinta, pero éste había formulado otra consulta. No había escuchado que el Director de la 5ª. Compañía se opusiera al proyecto, como para “morder un poco la yugular del tema”. Entendió que había efectuado una pregunta natural: si esto había pasado por las Comisiones competentes. Obviamente que no, porque lo que se iba a resolver en este instante era la idea de legislar sobre el proyecto, de llevarlo o no adelante. Le parecía que no había alguien que, en términos generales, se opusiera al proyecto, y no era necesario señalar una cantidad de elementos de apoyo al proyecto, como si los presentes no fueran Bomberos o no llevaran una cantidad importante de años en la Institución para saber lo que había sucedido en el pasado. Creía que no era necesario que el Director Honorario don Alejandro Artigas recordara los 10 años en que fue Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago. Agregó, que le daba la impresión que minimizar lo que se había hecho hacia atrás y traspasarlo al interés de la instalación que se iba a construir ahora, no desmerecía en absoluto el trabajo efectuado en años anteriores. Se había dado una magnífica orientación técnica a los Voluntarios jóvenes y se estaba muy orgulloso de las funciones que había cumplido el Campo de Entrenamiento Bomberil Comandante “Máximo Humbser Zumarán” desde su creación, desde el tiempo de don Mario Errázuriz B. hasta el día de hoy. Le parecía de absoluta necesidad lo que se estaba planteando y también le parecía de absoluta necesidad el interés de algunos Directores de saber “en que se iban a meter” cuando otorguen su autorización para un gasto de casi USD2.000.000.-, algo connatural a este Directorio. Eso no significaba que se pasara por sobre las Comisiones competentes. Ese era un tema que ni siquiera debía estar en nuestra mente y se debía ser respetuoso de la tradición de que las necesidades ambiciosas de llevar adelante proyectos de esta magnitud pasen, con mayor razón, por las Comisiones competentes, necesarias y que siempre habían funcionado para tal efecto. No se trataba de una crítica. Tan sólo que en este instante no le parecía necesario cambiar de paradigma con este proyecto tan importante, en el sentido que el Directorio, por ser la primera autoridad de la Institución pase por sobre las Comisiones competentes que siempre habían emitido su parecer. Las Comisiones eran asesoras del sistema y siempre habían sido requeridas. En alguna época él también se apoyó en las Comisiones y tenía muy claro que cuando se necesitaba el apoyo de ellas, se señalaba que tal o cual cosa había contaba con el apoyo de tal Comisión, en apoyo de lo que se estaba presentando. Deseaba dejar “hiper claro” que el acuerdo que se adopte era absolutamente necesario para crear la idea de innovar favorablemente a favor de que este proyecto se estudie, se financie y se realice, sin que nadie se oponga a aquello, pero a través de todos los caminos intermedios que deban recorrerse.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala. Agregó, que este proyecto sí fue conocido por la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos.

El Director de la Quinta agradeció la aclaración del Superintendente, en el sentido que la Institución no había contraído compromisos previos a la aprobación. Le parecía muy bien. A partir de la intervención del Director Honorario don Próspero Bisquertt, dejaba en claro que, personalmente, le parecía un proyecto extraordinario, necesario, positivo, y esperaba que la Institución pudiese concretarlo. Con la misma convicción, debía manifestar que no estaba de acuerdo en que el Directorio apruebe una inversión de más de USD1.000.000.-, sin la evaluación de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables. Agregó, que no discutía que se trataba de una Comisión asesora y lamentaba el tono que había dado el Superintendente, porque todos quienes participaban en las Comisiones lo hacían con el mayor compromiso, seriedad y profesionalismo, como cualquier Miembro de este Directorio. Simplemente, continuó, reiteraba que estaba de acuerdo con el proyecto, lo apoyaba, pero, lamentablemente, discrepaba del Superintendente porque le parecía que no valoraba el trabajo de las Comisiones.

El Superintendente expresó que el Director de la Quinta lo había dicho: “le parecía”, y estaba equivocado. Esa era la impresión del Director de la 5a. Compañía, no la de él. En todo caso, agregó, como la Sesión de Asuntos Financieros y Contables sesionará la próxima semana, este proyecto será abordado en esa ocasión, por cuanto había dos Miembros del Directorio que se habían manifestado en ese sentido.

El Director de la Novena enfatizó lo que había señalado el Superintendente, en cuanto a que este proyecto pasó “largamente” por la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos, al menos en dos oportunidades, en las cuales se revisaron y se complementaron las bases de licitación.

El Superintendente indicó que esta materia volverá al Directorio en una próxima Sesión.

6°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.- El Secretario General informó que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de septiembre ppdo.

Se tomó conocimiento.

7°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

= Encuentro por la equidad de género: Informó que, el 20 de septiembre ppdo., junto al Director de la Octava, asistió a la jornada en el marco del 1er. Encuentro por la Equidad de Género, con Voluntarias de la Octava y el equipo de Sicólogos del Centro Jacarandá. El día 24 de septiembre, se hizo lo propio en el Cuartel de la 22ª. Compañía y, el 1 de octubre, en el Cuartel de la 18ª. Compañía.

= Sobre el Cuartel de la 5ª. Compañía: Señaló que, el 25 de septiembre ppdo., asistió a la ceremonia conmemorativa de los 80 años de la construcción del Cuartel de la 5ª. Compañía. En la oportunidad, el Instituto de Conmemoración Histórica hizo entrega de una placa conmemorativa de este hito a la I. Municipalidad de Santiago. Ese Cuartel, el más antiguo del Cuerpo, formaba parte del patrimonio de la Comuna a la que la Quinta Compañía prestaba servicios desde el año 1873.

= Romería Institucional: Señaló que, el 26 de septiembre de 2021, hubo un reencuentro muy emotivo con ocasión de la Romería Institucional.

= Donación al MUBO: Señaló que, el 28 de septiembre ppdo., junto a la Directora del MUBO, se recibió una especial donación que deseaba destacar: el Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Andrés Márquez C., donó al Museo Institucional diversos escritos y objetos artísticos propiedad de su padre, el Voluntario don Antonio Márquez A. Dejaba especial constancia de la generosidad de la familia Márquez y de Andrés Márquez en particular, por haber hecho entrega a la comunidad de bomberos de esos objetos tan preciados.

= Visita de la Alcaldesa de Santiago: Manifestó que ese mismo día, visitó las dependencias del MUBO la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Santiago, Irací Hassler J., junto a alumnos del Colegio República de Haití, en el marco de las actividades que se estaban realizando con Colegios Municipales de la Comuna de Santiago.

= Aniversario de la 14ª. Compañía: Expresó que, el 29 de septiembre, junto al ex Comandante don Gabriel Huerta T., asistió a la Sesión Solemne con que la 14ª. Compañía conmemoró su nuevo aniversario. Asistieron la Embajadora de Gran Bretaña en Chile y la Alcaldesa de la Municipalidad de Providencia.

= Visita al buque insignia de la Escuadra Nacional: Informó que, el 30 de septiembre, junto a Oficiales Generales, visitó el buque insignia de la

escuadra nacional, ocasión en que se reunieron con el Capitán de Navío Jorge Castillo, a quien se hizo entrega de un obsequio Institucional.

= Aniversario de la 19^a. Compañía: Expresó que, el 1 de octubre, junto al ex Comandante don Gabriel Huerta T., asistió a la Sesión Solemne con que la 19^a. Compañía conmemoró su nuevo aniversario. También asistió el Alcalde de la Comuna de Lo Barnechea.

= Despedida al ex Comandante: Dio cuenta que, el 5 del mes en curso, participó en la cena de despedida que se ofreció al ex Comandante don Gabriel Huerta T., en el Cuartel General. Al día siguiente, concurrió al Cuartel de la 17^a. Compañía a la recepción que se ofreció en homenaje del ex Comandante.

= Sobre inmobiliaria Suksa Limitada: Se refirió al resultado de la reunión que, el 7 del mes en curso, tuvo lugar en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, con los dueños de la Inmobiliaria Suksa Limitada, con el objeto de avanzar en la participación de la Empresa en la construcción del Complejo de Fuego Estructural.

= Entrevista: Dio cuenta que, el 14 de los corrientes, fue objeto de una entrevista por parte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que se realizó desde las dependencias del MUBO.

= Saludos protocolares: Manifestó que, durante el período, se hicieron llegar los siguientes saludos protocolares: a la 14^a. y 19^a. Compañías. A los Cuerpos de Bomberos de Ninhue, Los Andes, Angol, Licanray, Tomé, La Cruz, Puente, Alto, Talca, Tomé, Pucón, Linares, Longaví, Rauco, Vicuña, Colina e Iquique. Además, a la Fundación Cuerpos de Bomberos Municipalidad de Machalí y al Cuerpo de Bomberos de Evingado.

= Asamblea de la OBA: Dio cuenta que, en el mes de noviembre, en Cali, Colombia, se efectuará la Asamblea Anual de la Organización de Bomberos Americanos, OBA, a la cual asistirá en representación del Cuerpo don Gabriel Huerta T., quien impartirá una charla sobre el manejo del incendio del Hospital San Borja Arriarán. También concurrirá el Secretario Académico don Cristian Pincetti G., Voluntario de la 11^a. Compañía.

En seguida, ofreció la palabra al Secretario General para que se refiriera a dos materias de interés Institucional.

El Secretario General informó que el Recurso de protección que interpuso el ex Voluntario de la 12^a. Compañía don Jorge Baldrich, fue rechazado por la Corte de Apelaciones con fecha 5 de los corrientes. La parte recurrente interpuso una apelación ante la Corte Suprema. En cuanto al Recurso del ex Voluntario de la misma Compañía, Leopoldo

González L., la Institución ya evacuó el informe y se estaba la espera de que se provea la presentación. Por último, en el Recurso del Protección presentado por el ex Voluntario de la Duodécima, Francisco Bastidas P., se estaba a la espera de la resolución sobre la solicitud de ampliación de plazo para responder que requirió la Institución.

Por otra parte, informó que, el jueves pasado, se llevó a efecto la jornada de capacitación sobre régimen disciplinario dirigida a los Secretarios de las Compañías. Fue una muy buena actividad. Con aquellos que no pudieron asistir, próximamente se efectuará vía telemática.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la Sexta manifestó que deseaba agregar que, el día 26 de septiembre, fecha en que se realizó la Romería Institucional, también se llevó a efecto la entrega de Premios de Constancia en el Cuartel General, a aquellos Voluntarios que no los recibieron durante el año 2020. Agregó, que agradecía los premios que recibieron Voluntarios de la 6ª. Compañía.

El Superintendente señaló que ese día no se entregaron los parches distintivos de los Miembros Honorarios, por lo que se estaba analizando la posibilidad de entregarlos en el Directorio, pero todo dependía de la evolución de los contagios por la pandemia.

Ofreció la palabra.

El Director de la 12ª. Compañía precisó que dos de los Recursos de Protección de los ex Voluntarios de su Compañía correspondían a situaciones ocurridas el año 2016 y, el otro, el 2020.

Además, agradeció al Secretario General la capacitación de que estaban siendo los Secretarios de las Compañías, la cual en opinión del Secretario de su Compañía, fue muy productiva. Agregó, que las directrices que se estaban dando serán de gran apoyo a la Secretaría de las Compañías.

8°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante compartió la presentación de su Cuenta correspondiente al mes de septiembre ppdo., que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta, y forma parte integrante de la misma.

Adicionalmente, **el Comandante** informó de su reciente reunión que sostuvo con los ex Comandantes Ricardo San Martín C., José Matute M., Sergio Caro S., Mauricio Repetto C. y Gabriel Huerta T. El ex Comandante don Alejandro Artigas M-L se excusó por compromisos asociados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Agregó que, en la ocasión, estos ex Oficiales Generales le dieron a conocer su visión sobre el

futuro Institucional, y él se comprometió a continuar por la senda que forjaron durante sus períodos en el ejercicio del cargo.

Por último, se refirió al emotivo encuentro que tuvo en suerte sostener con la primera antigüedad del Cuerpo, el Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Alberto Brandán C. En este sentido, agradecía la colaboración que prestó la 13ª. Compañía. A pesar de sus años, don Alberto Brandán estaba muy lúcido y comprometido con la Institución. Fue una jornada emocionante.

El Superintendente agradeció la información del Comandante.

9°.- CONSIDERACIONES DEL DIRECTOR HONORARIO DON ALFREDO EGAÑA R.- El Director Honorario don Alfredo Egaña expresó que, en primer lugar, deseaba dejar constancia de la tremenda alegría que sentía al estar de vuelta en este Salón, en compañía de tan dilectos camaradas, cobijados por esta galería de próceres. Agregó, que solicitaba se hiciera un análisis, de tal forma que se crearan las mejores condiciones para volver a la normalidad y finalizar con esta situación dual, presencial y telemática. También, continuó, deseaba destacar la loable y destacada gestión del ex Comandante don Gabriel Huerta T., de quien también aprovechaba de despedirse. A la vez, felicitaba y le daba una cordial bienvenida al nuevo Secretario General don Pablo Campos M. y al flamante nuevo Comandante don Diego Velásquez M., los cuales, además de ser sus amigos, eran Voluntarios de la 10ª. Compañía, a la cual pertenecía, con mucho honor, en calidad de Honorario. Además, también agradecía el envío de los informes de la Revista de Cuarteles 2020, material que encontró extremadamente interesante y hasta entretenido. Por lo tanto, y, con el objeto de cerrar el círculo, solicitaba si era posible el envío de las respuestas de las Compañías, lo que también permitirá comprender de mejor forma la situación en que se encontraban las 22 Compañías. Agregó, que iba a comentar algunos aspectos curiosos, al menos para él. Por ejemplo, en el informe del Depto. de Informática se señalaba que las 22 Compañías se manejaban con 120 computadores, desde Compañías que contaban con uno, hasta Compañías que disponían de 10. A propósito de informática, formulaba una propuesta al Secretario General: la palabra “informática” no figuraba en el Reglamento General, en el cual se hablaba de “computación”. Como le surgió la duda en cuanto a si “computación” era lo mismo que “informática”, acudió a las universidades, que eran “la cuna del saber” y de 11 carreras de Ingeniería que impartían diversas universidades, 9 impartían la carrera “en ciencias de la computación y la informática”. Por lo tanto, sugería que se homologara el término como correspondía. Además, iba a plantear algo que le pareció escandaloso, por lo que quedó perplejo: la nota conductora del ex Secretario General con la cual envió los informes de la Revista de Cuarteles, transcribía un artículo reglamentario que fue derogado hacía más de 10 años. No sabía cuántos

cientos de errores y faltas habría que imputar al ex Secretario General. Reiteró su solicitud de envío de las respuestas de las Compañías a la Revista de Cuarteles 2020.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Egaña Respaldiza. Agregó, que emocionaba, y a él en particular, verlo en el Directorio nuevamente, lo que también complacía a todos. Era bueno tenerlo de regreso.

El Director de la Quinta se sumó a las palabras del Superintendente, por cuanto consideraba que para todos, en particular para él como Director de la Quinta, era un honor contar con la presencia y los sabios consejos del Director Honorario don Alfredo Egaña R.

10°.- SOBRE MANUAL DE OPERACIONES Y SERVICIOS.- El Director de la 5ª. Compañía manifestó que se iba a referir a un asunto que consideraba debía ser revisado por el Consejo de Oficiales Generales o la Comisión de Asuntos Reglamentarios, respecto del Manual de Operaciones y Servicios que se había dictado recientemente como Orden del Día. Agregó, que no se iba a referir a las materias del servicio porque evidentemente estaban fuera de su ámbito, y entendía que los Capitanes habían enviado sugerencias u observaciones al Comandante. Pero, continuó, había un punto que podía someternos a un incordio reglamentario, porque este Manual señalaba que aquellas Compañías que concurrían a un Incendio con su Mecánica o su “Z”, estaban frente a un Incendio “no obligatorio”. En su entendimiento del Reglamento General, una Compañía que era desplazada a un Incendio constituía “un Acto Obligatorio”. Por lo anterior, le preocupaba que pudiese haber Compañías que estén informando los Incendios a los que concurrían con Mecánicas o “Z” como “Actos Obligatorios”, conforme al Reglamento General, pero en contraposición al referido Manual, o como un “Acto de Abono”, según dicho Manual, en contraposición al Reglamento General. Esto podría tener efectos en los premios de los Voluntarios, en las citaciones disciplinarias que cursen las Compañías y, evidentemente, en el Escrutinio del Premio de Estímulo. Por lo anterior, solicitaba que ese punto fuese revisado por la Comisión de Asuntos Reglamentarios o el Consejo de Oficiales Generales, según el Superintendente lo estime pertinente.

El Superintendente manifestó que estaba completamente de acuerdo con lo expuesto por el Director de la Quinta, cuya observación llegó al Comandante a través del Secretario General. Agregó, que el tema ya lo había tratado el Consejo de Oficiales Generales el día de ayer. Ofreció la palabra al Comandante.

El Comandante expresó que, efectivamente, el Secretario General le levantó la observación del Director de la Quinta. Agregó, que a los

Capitanes se les solicitó que hicieran llegar, hasta el día de hoy, las observaciones que tuviesen que ver con omisiones, inexactitudes o errores que presentara el Manual. En base a esa información, se llevará a efecto el análisis en la respectiva instancia, para proceder a las modificaciones que correspondan.

El Director de la 5ª. Compañía agradeció al Superintendente y al Comandante la información proporcionada. Sugirió que se concediera un plazo razonable a las Compañías para enmendar cualquier error en que hubiesen incurrido en el Parte Mensual de Asistencia, producto de esa contradicción.

El Superintendente señaló que el Comandante informó en el Consejo de Oficiales Generales que otorgará un plazo más que prudente para cotejar la información, de tal forma de contar con un Manual de excelencia. Se efectuará una rigurosa revisión. Agregó que, si no se equivocaba, el error indicado por el Director de la Quinta venía desde cuando las máquinas de apoyo como los “Z” iban a los Incendios, y no eran “Actos Obligatorios”. Hoy día, como el trabajo de los “Z” era trabajo de abastecimiento como especialidad, era un “Acto Obligatorio”, a pesar de que se trate de una máquina secundaria, porque era la Compañía la que debía desplazarse.

11°.- REFLEXIONES DEL DIRECTOR DE LA 21ª. COMPAÑÍA SOBRE PROCESOS ELECCIONARIOS.- **El Director de la 21a. Compañía** expresó que, como integrante de este Directorio, tenía la obligación de efectuar algunas reflexiones sobre una situación que estaban haciendo rudo en su alma, la de un Voluntario 3.0 como lo había señalado anteriormente, y que decía relación con nuestra actual forma de relacionarnos. Se iba a referir, agregó, a lo acontecido el día de ayer con ocasión de la elección de Segundo Comandante de la Institución, no del escrutinio, puesto que oficialmente no se había realizado. No pretendía mirar hacia un costado, “haciendo como que no pasaba absolutamente nada” en el seno de la Institución. Deseaba recordar, continuó, a un destacado Superintendente, don Enrique Mac-Iver Rodríguez, en su rol como Senador de la República, y que presidía este Salón a un costado del Vicesuperintendente. En un acalorado discurso, hacía más de 100 años, producto de la contingencia de esa época, manifestó: “A pesar de los grandes avances tecnológicos, me parece que no somos felices.” Hablaba de la crisis moral que nos había llevado a una crisis económica, cuyas raíces estaban enquistadas en el alma nacional. Eran todavía tiempos de la holgura del salitre. Gracias a la sal del desierto se construían hospitales, escuelas, vías férreas. Sin embargo, Enrique Mac-Iver señalaba: “Se nota un malestar que no es de cierta clase de personas ni de ciertas religiones del país, sino de todo el país y de toda la generalidad de los que la habitan. La holgura antigua se ha troncado en estrechez. La energía para la lucha de la vida, en laxitud.

La confianza, en temor. Las expectativas, en decepciones. El presente no es satisfactorio y el porvenir aparece entre sombras que producen la intranquilidad.” El asunto era que don Enrique, sin tener aspiraciones políticas, le preocupaba y le dolía el país en el que estaba viviendo, y, francamente, tal vez le avergonzaba. Anoche, agregó, las Compañías debían pronunciarse acerca de quién debía finalizar el período como Segundo Comandante, y, al parecer, nada habría quedado resuelto. Se preguntaba: ¿qué nos estaba pasando? ¿Será que estaba más acostumbrado a la forma en que se manejaban los códigos al interior de este Organismo, y poca práctica y tenía en el manejo de los códigos del servicio? Una situación que debió resolverse en las altas esferas y de frente entre los involucrados, pero se traspasó a las Compañías. Hasta hacía algunos días pensaba que eran dos, pero en realidad fueron tres los Comandantes que, en su opinión y podía estar totalmente equivocado, prefirieron mirar a un costado, en vez de enfrentar un tema que se rumoreaba en los pasillos, en Whatsapp, en conversatorios virtuales, en entretenidas mesas “generacionales”, etc. Y nadie fue capaz de sentarse a conversar con los involucrados. Anoche, virtualmente, dos Comandantes de las Institución “se pelearon” en el interior de los Cuarteles por obtener el segundo sillón del mando. Se preguntaba: ¿alguien, seriamente, conversó con el Voluntario Zuvic? ¿Será, como lo dijo antes, que estaba más familiarizado con la forma con la que se manejaban los Directores de Compañías? Éstos, cuando veían alguna dificultad con algún Oficial General o en la marcha de la Institución, hablaban donde tenían que hacerlo, o designaban una comisión “de hombres buenos” para solucionar el problema, con el objeto que no sean las Compañías las que deban dividirse para solucionarlo. Quizás sea el momento de volver a contar con tres Segundos Comandantes para evitar la repetición de estos problemas. Cómo era posible que se prefiriera sacar a alguien “a patadas” de un cargo? Dónde quedaba aquello de “caballeros del fuego”, o, actualizándolo: “damas y caballeros del fuego? Le preocupaba, continuó, que malas prácticas, o nuevas prácticas, se estuviesen incubando en nuestros procesos electorarios, democráticos, que era todo un orgullo para el Cuerpo y que fueron la cuna democrática del país, y que se estuviesen adquiriendo vicios similares a los criticados por toda la nación: candidatos que “no iban”, pero que silenciosa o en forma oculta “sí iban”, o candidatos que surgían a última hora, o circulación de Hojas de Servicios, fotografías, etc., indicando la posición política del candidato, como le sucedió hacía algunos meses, cuando se indicó que el Cuerpo no podía elegir a un Comunista para el cargo al que postuló, aunque debía aclarar que hubo un error: él no era Comunista, era un orgulloso Radical, como muchos de los que presidían esta Sesión en sus retratos, que engalanaban los muros de este Salón. Más que un tradicional proceso electorario del Cuerpo al que estábamos acostumbrado, que siempre fue mirado con mucha atención por todos los Cuerpos de Bomberos del país, parecía que estábamos acercándonos a un libreto de las más conspirativa película

alemana de la guerra fría, o, derechamente, de la “Cosa Nostra”. Si no se ocupaban de lo que estaba sucediendo, quizás prontamente en las reuniones de camaradería de los Voluntarios se esté bajo el amparo del Rey Baco y se defina quién será el próximo Superintendente o Comandante del Cuerpo, de tal forma de llevar esos acuerdos de amigos a las Sesiones de Compañía y, por ende, a las votaciones. Tal vez se llegue a eso, aunque, insistía, podía estar totalmente equivocado. Al igual que Enrique Mac-Iver, le parecía que como se estaba, no éramos felices. Como estaba convencido que la prosperidad y, principalmente, la felicidad, eran emociones de confianza plena, y advirtiendo una posible crisis valórica más que evidente, recurría al viejo, pero más vigente que nunca discurso de Enrique Mac-Iver para repetir con él, como una silenciosa advertencia, de que a pesar de todo el avance y modernidad de la Institución, le parecía que si se seguía por ese camino, definitivamente no seremos felices.

El Superintendente manifestó que el Director de la 21^a. Compañía se había referido a una contingencia en curso, a la cual él no deseaba hacer mención. Sí coincidía en que tal vez no éramos felices, pero quizás por otras razones. Sí tenía claro que la crisis moral de la República de Mac-Iver se podía aplicar no sólo a este período del Cuerpo, sino también a muchos otros. Hacía 108 años, agregó, el Superintendente y el Comandante en ejercicio, a días de que el Cuerpo cumpliera 50 años, fueron “boleados” porque se dijo que debían ser Compañías fundadoras las que dirigieran el Cuerpo. El Superintendente y el Comandante renunciaron en el acto y asumieron los recién electos. En la década de los 90 el Cuarto Comandante compitió con el Tercer Comandante y ganó. Estaba dentro de la “solución Institucional.” Si eso agradaba o no, era otra cosa. En la década del 70 el Segundo y Tercer Comandantes obtuvieron muy mala votación, renunciaron y subió el Cuarto Comandante, que era don Mario Ilabaca Q. Otro caso fue el de los Voluntarios Vicente Rogers G. con Hernán Barrera M. Después, don Cristóbal Goñi E. pasó de Cuarto a Segundo Comandante. Entonces, no era algo que estuviese sucediendo hoy. Llevar la situación de hoy a una crisis moral de la República..... El Cuerpo siempre había tenido este tipo de crisis e incidentes. Personalmente, no le agradaban, pero eran Institucionales y, como “cabeza” del Cuerpo, debía respetar estas “soluciones Institucionales” que daban las Compañías y los Voluntarios, que eran lo que finalmente votaban. Sí coincidía con el Director de la 21^a. Compañía en que, por muchas razones, no éramos felices.

El Director de la 12^a. Compañía expresó que eran las personas las que daban valor a las instituciones, ya que por sí solas no lo tenían.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Duodécima.

Ofreció la palabra.

El Director de la Sexta manifestó que coincidía con varias de las cosas que había señalado el Superintendente, entre otras, que por ser una contingencia en curso, le parecía un poco delicado abordarla con mucha profundidad, precisamente porque no estaba resuelta. Sin embargo, deseaba ser muy cuidadoso en señalar, al menos en términos generales, que por lo delicada que era la situación ya prevista desde hacía varias semanas, en su oportunidad su Compañía adoptó una postura alineada con la historia, las tradiciones, con los principios que consideraban que los orientaban y guiaban, y la Sexta se encargó de que esa postura se conociera. Así como el Director de la Vigésimoprimerá señaló que en los tiempos actuales se encontraban condiciones que, de alguna u otra manera, favorecían, y, lamentablemente, participaban de este contexto que no nos ayudaba ser felices, una de las situaciones que muchas veces afectaba en varios ámbitos de la vida eran las que hoy día se denominaban “fake news”, noticias falsas, y si él cuando en su oportunidad su Compañía adoptó una postura, a la primera persona que llamó fue al Director de la Compañía que podía verse involucrada en esta situación, para aclarar cuál era la postura de la Sexta, y si su Capitán hizo lo mismo con el Capitán de esa otra Compañía, en realidad las interpretaciones que pudieran darle otras personas, y que el Director de las Vigésimoprimerá consideraba que formaban parte del contexto que no nos ayudaba a ser felices, desafortunadamente estimaba que todos debían tener una posición bien categórica respecto de cómo recibíamos y acogíamos esas informaciones. Esperaba que su Compañía hubiese sido lo suficientemente clara y, si no lo fue, se colocarán mayores esfuerzos en eso, pero consideraba que el mensaje fue claro en su oportunidad.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Sexta. Agregó, que iba a formular una precisión: antes de la Sesión de Directorio, el Director de la 21^a. Compañía le señaló que iba a hacer uso de la palabra, por lo cual no fue sorprendido. Hacía dos meses que el Director de esa Compañía le hizo presente que deseaba referirse al tema de las elecciones. El Director de la 21^a. Compañía venía “madurando” el tema desde hacía antes de lo de ayer. Por eso le permitió que hiciera uso de la palabra, al igual que al Director de la Sexta, pero como se estaba en un proceso en curso, había que cerrar el debate el día de hoy, no así más adelante, porque estos temas debían conversarse como “camaradas”, sinceramente, cara a cara y mirándose a los ojos, ojalá sin mascarilla porque la expresión facial “decía mucho”. No deseaba “barrer bajo la alfombra” ni evitar el debate, porque no sería prudente hacerlo.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que no se iba a referir a la elección, y estimaba que no podíamos quedarnos impávidos al haber escuchado, al menos, un par de palabras que rechazaba absolutamente. Había escuchado la palabra mafia y esa palabra, y un par más, del discurso muy bien pronunciado del Director de la 21^a. Compañía,

no merecían estar en este Directorio. No aceptaba que la Institución pudiera ser asimilada, ni siquiera someramente, a una actitud mafiosa.

Se levantó la Sesión a las 21:50 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2021.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.